

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN**
NIT. 892.115.155-4

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO**, en mi condición de supervisora del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES CPS-204 del 2025** y **ANA CAROLINA YAQUENO DUEÑAS**, en mi condición de contratista, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.124.530.044** expedida en Uribe, La Guajira, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

Que el catorce (14) de marzo se suscribió entre el Municipio de Uribe y **ANA CAROLINA YAQUENO DUEÑAS** el Contrato de prestación de servicios profesionales CPS-204 de 2025, con un plazo de ejecución inicial de Siete (07) Meses, con adición en plazo de Dos (02) Meses y Ocho (08) Días.

Que la forma de pago del contrato se pactó de la siguiente forma: UN (01) PRIMER PAGO CORRESPONDIENTE A LOS PRIMEROS DIECIOCHO (18) DÍAS CALENDARIO POR LA SUMA DE TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$3.321.268) M/L, OCHO (08) PAGOS MENSUALES EQUIVALENTES A CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS (\$5.535.447) M/L Y UN PAGO FINAL CORRESPONDIENTE A LOS ÚLTIMOS VEINTE (20) DÍAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL POR TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS (\$3.690.299,00) M/L.

Que, en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular Interna No. 004 de fecha 12 de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría de Hacienda Municipal, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día VIERNES 19 DE DICIEMBRE DE 2025; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2025. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Secretaría de Hacienda, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2025, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de DICIEMBRE atendiendo la fecha límite establecida por el Municipio de Uribe en la Circular antes mencionada.



Calle 12 N. 8 - 61



sec_planeacion@uribia-laguajira.gov.co



contactenos@uribia-laguajira.gov.co • alcaldia@uribia-laguajira.gov.co



<http://www.uribia-laguajira.gov.co/>

CÓDIGO: 300.02.02.01	VERSIÓN: 2013
COMUNICACIONES OFICIALES	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN



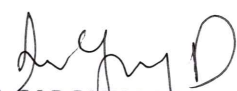
**SECRETARÍA
DE PLANEACIÓN**

NIT. 892.115.155-4

Por lo anterior, **ANA CAROLINA YAQUENO DUEÑAS**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo de DICIEMBRE y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, el día diecinueve (19) del mes de diciembre de 2025.


ANGIE CAROLINA GUERRA ROMERO
SECRETARIA DE PLANEACIÓN


ANA CAROLINA YAQUENO DUEÑAS
CONTRATISTA